SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6059 *LIBERTY CONTAINERS, S.L.*

El Órgano de Administración de Liberty Containers, S.L., (la Sociedad) decide convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, que tendrá lugar el día 3 de diciembre de 2026, a las 12:00 horas, y se celebrará de forma presencial en Madrid (28003), calle Raimundo Fernández Villaverde, número 61, 6.º C, la cual tendrá el siguiente:

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la Junta General de Socios, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretaria de la misma.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 (Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria).

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el referido ejercicio 2025.

Quinto.- Toma de conocimiento del informe de precios de transferencia emitido por Forvis Mazars.

Sexto.- Aprobación de la retribución a favor del Administrador Único de la Sociedad para el ejercicio 2026.

Séptimo.- Aprobación de la retribución a favor del Presidente de Garde Tout, S.A.S.U. para el ejercicio 2026.

Octavo.- Aprobación del contrato de prestación de servicios intragrupo entre Arceri, S.L., la Sociedad y su filial Garde Tout, S.A.S.U. y autorización para su formalización.

Noveno.- Aprobación de la remuneración de Arceri, S.L. correspondiente al ejercicio 2026.

Décimo.- Aprobación de la remuneración de Arceri, S.L. correspondiente al ejercicio 2027, de conformidad con el contrato de prestación de servicios intragrupo aprobado.

Undécimo.- Modificación de los artículos 18º (forma de convocatoria de la Junta General: comunicación individual y escrita a los socios) y 21º (asistencia y representación en la Junta General: representación por cualquier persona y asistencia por medios telemáticos) e introducción de un nuevo artículo 21º bis (Juntas Generales exclusivamente telemáticas) de los Estatutos Sociales.

Duodécimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquier socio podrá

cve: BORME-C-2026-6059
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

obtener de la Sociedad y examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo las cuentas anuales y propuesta de modificaciones estatutarias previstas.

Barcelona, 12 de noviembre de 2026.- El Administrador Único, Arceri, S.L. debidamente representada por Don Arnaud-Jean-Luc Ripert.

ID: A260049177-1

cve: BORME-C-2026-6059
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde